



Nº _____

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE FECHA 7 DE MARZO DE 2.014**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Germán Domínguez Martín, del PSOE.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL**

D. Manuel Enrique López

D. Manuel Correas Sánchez

D^a Manuela Álvarez Borja.

D^a Estefanía Redondo Mendo

D. José Antonio Bravo Lozano

**PARTIDO POPULAR-EXTREMADURA
UNIDA**

D. Gabriel Godoy Fabián

D. José Manuel Sánchez Muñoz

D. Miguel Ángel Rubio Sánchez

PREX-CREX

D. Antonio Aparicio Paniagua

SECRETARIO

D. Alfredo Blasco Martín

En la Villa de Losar de la Vera, a siete de marzo de dos mil catorce, siendo las catorce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, previa citación al efecto, se reúnen en acto público los señores concejales que se relacionan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación.

A día de hoy son diez los miembros de hecho de la Corporación y asisten todos ellos.

**1º LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR DE 23 DE ENERO DE 2.014**

Habiendo recibido los asistentes las respectivas copias del borrador del acta de la sesión del último Pleno celebrado por la Corporación, con carácter extraordinario el día 23 de enero de 2.014, por la Presidencia se pregunta a los miembros del Pleno si existe algún reparo o rectificación que efectuar a los mismos, interviniendo los siguientes:

D. Gabriel Godoy Fabián dice que en el tratamiento del punto 8º de la sesión al hablar sobre la selección de personal quiere que se haga constar expresamente que lo que dijo fue textualmente: "Las Bases las redacta el Alcalde, donde luego, casualmente, entra su pareja sentimental", y que dicha frase la repitió al menos por dos veces.

Y la Corporación, por unanimidad de los asistentes acuerda aprobar el borrador del acta de la sesión con la rectificación sugerida por D. Gabriel Godoy, anterior y que se transcriba al libro de actas.



Nº _____

2º.-TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJAL.-

No asiste el concejal electo D. Tomás Díaz Martín, a pesar de haber sido citado al efecto, por lo que su toma de posesión se pospone al próximo Pleno que celebre la Corporación.

3º.- PROPUESTA DE EMPLAZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE Balsa de ABASTECIMIENTO Y ETAP POR PARTE DE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.-

Por el Alcalde se muestra el plano de ubicación de balsa y estación depuradora de agua potable que propone Confederación Hidrográfica del Tajo y que sitúa en la zona de Hoyo Cano de este término municipal.

La captación de agua se haría, por una parte del Arroyo Matamoros y por otra a través de conducción existente desde los actuales depósitos. Su capacidad máxima sería de 87.000 metros cúbicos y su acceso sería desde la carretera EX2013.

La ubicación que se proyecta de la ETAP tiene la ventaja de que trataría tanto el agua procedente de la balsa a construir como la procedente de las actuales instalaciones de captación de agua y depósitos de agua de abastecimiento.

Quiere quedar claro que la propuesta es general y que podría sufrir algún cambio, dependiendo de cotas de nivel y cuestiones técnicas, que lo que CHT quiere es un visto bueno para proseguir con la redacción del proyecto y ejecución de las obras.

D. Antonio Aparicio interviene para decir que ruega que se tomen todas las medidas precisas para que la obra se haga en buenas condiciones y no nos tengamos que arrepentir, y no sería el primer caso en que la obra se hace mal. Y por otro lado que se evite el bombeo del agua, porque también conoce el caso del bombeo de agua de Las Veguillas y la tubería está rota y pierde por todos los lados.

Debatido el asunto y dada cuenta del informe favorable de la Comisión Informativa correspondiente, el Pleno POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES, que supone MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN, ACUERDA:

PRIMERO: Mostrar su conformidad con la propuesta de emplazamiento y construcción de Balsa de Abastecimiento y ETAP realizada por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se sitúa en la zona de Hoyo Cano de este término municipal.

SEGUNDO: Solicitar de Confederación Hidrográfica del Tajo se proceda a la redacción del correspondiente proyecto, así como a la continuación de los trámites necesarios para su construcción y puesta en funcionamiento.



Nº _____

TERCERO: Dar traslado del presente acuerdo a CHT, a los efectos oportunos y mostrar la puesta a disposición de este Ayuntamiento para colaborar con dicho Organismo en aras a la consecución del objetivo pretendido.

4º.- PROPUESTA DE EMPLAZAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) POR PARTE DE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.-

Por el Alcalde se da cuenta a la Corporación de que por Confederación Hidrográfica del Tajo se remitió con fecha 10 de julio del pasado año unos planos con indicación de la ubicación que propone dicho Organismo para la construcción de la EDAR de este Municipio y que se corresponde con la parcela 277 del polígono 14 del catastro de rústica de este término municipal. Dichos terrenos se encuentran entre las carreteras E-203 y la carretera vecinal de Robledillo de la Vera.

La Comisión Municipal Informativa correspondiente, con fecha 20 de junio de 2.013, informó favorablemente dicha propuesta.

Y el Pleno, por UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES, QUE REPRESENTA LA MAYORÍA ABSOLUTA D ELOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN, ACUERDA:

PRIMERO: Mostrar su conformidad con la propuesta de emplazamiento y construcción de EDAR en esta localidad realizada por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se sitúa en parcela 277 del Polígono 14 de este termino municipal.

SEGUNDO: Solicitar de Confederación Hidrográfica del Tajo se proceda a la redacción del correspondiente proyecto, así como a la continuación de los trámites necesarios para su construcción y puesta en funcionamiento.

TERCERO: Dar traslado del presente acuerdo a CHT, a los efectos oportunos y mostrar la puesta a disposición de este Ayuntamiento para colaborar con dicho Organismo en aras a la consecución del objetivo pretendido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende el presente acta, que firma el Alcalde, conmigo, el Secretario, que certifico.

Vº Bº
EL ACALDE:
Fdo. Germán Domínguez Martín

EL SECRETARIO:
Fdo. Alfredo Blasco Martín